



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0032883/2017

VISTO

La necesidad de contar con la aprobación del plan de actividades académicas, correspondiente a la asignatura Farmacoquímica II para el ciclo lectivo 2017; y

ATENTO:

Al visto bueno del Consejo Departamental de Ciencias Farmacéuticas.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de actividades de la asignatura Farmacoquímica II correspondiente al Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para el ciclo lectivo 2017:

Farmacoquímica II (plan 1995 y 2007)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución N°
MMM/mie

851

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC